Marcos Paz, febrero 2025-

VISTO

03 FEB 2025

Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;

La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);

El Expediente Administrativo Municipal 4073-45/2025 y,

CONSIDERANDO

Que desde la Secretaria de Salud del Municipio se solicita iniciar procedimiento licitatorio para la contratación de sistema de gestión hospitalaria implementado en el Hospital Municipal, desde el 01/02/2025 hasta el 31/12/2025 inclusive, conjuntamente con su mantenimiento soporte técnico por el mismo plazo indicado.

Que entre las características generales del servicio a contratar podemos mencionar:

- Modalidad SaaS (Software as a Service).
- Alojamiento de Soporte Lógico y Datos en un Servidor CLOUD o Nube.
- Deberá ser compatible con navegadores Chrome o Firefox actualizados a sus versiones más recientes. -
- (Servidor) los servicios deben estar configurados con las siguientes tecnologías: Linux Centos 7.X o superior, servidor WEB Apache 2.2.15 o superior con soporte SSL.
- Seguridad en el acceso, con accesos restringidos con claves de identificación, control de modificación de campos.
- Se debe establecer el acceso mediante una VPN (red privada virtual) que permita el acceso únicamente a las PC que se encuentran dentro de la red actual del Hospital D´Agnillo.

- Soporte, operatividad, mantenimiento, y actualización de los servidores.
- Soporte, operatividad, y mantenimiento del software.
- Niveles de mantenimiento de las aplicaciones, que debe Constar: Mail y sistema de tickets las veinte cuatro horas (24) del día, chats de lunes a viernes de 08:00 am a 18:00 pm., teléfono de lunes a viernes de 08:00 am a 18:00 pm. Y Call Center con líneas rotativas.
- Niveles de escalabilidad. Escalable a más de doscientos cincuenta (250) usuarios.
- Integración con sistemas, información y servicios existentes.
- Custodia de datos. Backup de datos, diaria, y semanal.
- Formas de facturación mensual.
- Datos exportables.
- Admisión, turnos ambulatorios.
- Facturación según detalla Pliego Técnico.
- Farmacia con conexión a AFIP.
- Módulos de historia clínica básica y para especialidades.
- Módulos de historia clínica de internación.
- Gestión de Internación.
- Tablero de mando en tiempo real.
- Módulo de reportes.
- Tutoriales/ Avisos y alertas.
- Admisión rápida automática.
- Portal para pacientes y aplicación móvil.
- Validación con Sintys.
- Triage.
- Módulo Vacunatorio.

- Plataforma de Tickets y Help Desk.
- Despliegue inmediato.

Que la información generada por el Hospital en el transcurso del cumplimiento del contrato es de exclusiva propiedad del mismo, no teniendo la empresa que resulte adjudicatario derecho alguno sobre dicha información ni derecho a utilizarla más que por el objeto del presente Concurso de precios

Que el presupuesto que se estima afectar es de pesos diecisiete millones veintiocho mil con 00/100 ($17.028.000,00) –

Que el periodo de la prestación de los servicios comprenderá desde la emisión de la correspondiente orden de compra del presente concurso hasta el 31 de diciembre de 2025 inclusive. –

Que mediante Decreto DEM N° 91/2025 de fecha 9 de enero de 2025 se llamó a Concurso de Precios, quedando como fecha establecida de apertura el día 15 de enero de 2025 a las 09.30 hs.-

Que se invitaron a proveedores del rubro que se pretende licitar. –

Que llegado el día de apertura se presentó un (1) solo oferente, a saber, INERGRAM CONSULTORES S.A..-

Que mediante decreto DEM N° 222/2025 de fecha 16 de enero de 2025 se llamó a un segundo llamado, quedando con fecha establecida de apertura 23 de enero de 2025 a las 09.30 hs. –

Que se presentaron dos (2) oferentes, a saber, SIGMA IT SOLUTION S.R.L y INERGRAM CONSULTORES S.A.S. -

Que la firma SIGMA IT SOLUTIONS S.R.L. presenta una oferta económica de pesos DIESINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL con 00/100 ($19.200.000,00). –

Que la firma INERGRAM CONSULTORES S.A.S presenta una oferta económica de pesos QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL pesos con 00/100 ($15.400.000,00). –

Que la Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación emite dictamen sugiriendo adjudicar el presente concurso a la firma SITMA IT SOLUTIONS S.R.L por convenir a los intereses municipales. –

Que este DEM comparte el criterio utilizado por la Comisión. -

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Interino Municipal del Partido de Marcos Paz. –

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Adjudíquese el Concurso de Precios Nº 02/2025.- Adjudíquese el Concurso de Precios N°02/2025 para la "contratación de sistema de gestión hospitalaria implementado en el Hospital Municipal, desde el 01/02/2025 hasta el 31/12/2025 inclusive, conjuntamente con su mantenimiento soporte técnico por el mismo plazo indicado" a la firma SIGMA IT SOLUTIONS S.R.L, por la suma de pesos DIESINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL con 00/100 ($19.200.000,00). –

ARTÍCULO 2º.- Notificaciones. – Notifíquese a las firmas que se presentaron a participar, del presente decreto.-

ARTÍCULO 3º.- Devolución de Garantías de Oferta.- Dispóngase la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta que se hubieran acompañado, a quienes no han resultado adjudicatarios, dejándose constancia de dicha circunstancia en el expediente. Asimismo dispóngase la devolución de garantía de mantenimiento de oferta a los adjudicados una vez notificado del mismo.-

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto de adjudicación del Concurso de Precios es refrendado por el funcionario del área correspondiente, a saber, Alicia Gabriela Blanpain, Secretaria de Salud. –

ARTÍCULO 5º.-Comuníquese, regístrese, publíquese y cumplido archívese.-

ARTÍCULO 6º.- De forma.-

ALICIA GABRIELA BLANPAIN
SECRETARIA DE SALUD
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

SRA. SABRINA ELIZABETH MC CUBBIN
SECRETARIA PRIVADA Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

PROF. VICTOR HUGO MAGNI
INTENDENTE MUNICIPAL
INTERINO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. Nº 539 Año 2025 Folio 705